

# Reconocimiento de prácticas sexuales éticas en entornos universitarios como estrategia de prevención de abuso sexual

*Recognizing ethical sexual practices in university settings  
as a strategy for preventing sexual abuse*

---

Recepción: 30 de abril de 2025 / Aceptación: 12 de junio de 2025

Verónica Magdalena Marín Martínez<sup>1</sup>  
Ma. del Rocío Figueroa Varela<sup>2</sup>

DOI: <https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num29.3>  
Licencia CC BY 4.0.

---

<sup>1</sup> Maestra en Psicología.

Afilación: Universidad de Guadalajara.

Código postal: 44340

Correo electrónico: [veronicam.marin@academicos.udg.mx](mailto:veronicam.marin@academicos.udg.mx) .

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1369-0982>

<sup>2</sup> Doctora en Psicología, Universidad de Guadalajara.

Afilación: Universidad Autónoma de Nayarit.

Autora para correspondencia: Ciudad de la Cultura, Tepic, Nayarit, México.

Código postal: 63000. Correo electrónico: [rocio.figueroa@uan.edu.mx](mailto:rocio.figueroa@uan.edu.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0858-383X>

## Resumen

La violencia sexual en instituciones de educación superior continúa siendo una preocupación importante dada su prevalencia. Este estudio explora el efecto de un taller sobre prácticas sexuales éticas diseñado para estudiantes de la Universidad de Guadalajara. Se realizó una investigación preexperimental con diseño pre y posttest, aplicándose un cuestionario de seis reactivos de tipo Likert sobre conocimientos revisados en el taller. De la información recolectada en 151 talleres realizados en el periodo de 2022 a 2024 se analizaron los datos de una muestra de 1134 participantes. Los análisis estadísticos mostraron mejoras significativas en los niveles de conocimiento y comprensión de los recursos disponibles para la prevención y atención de la violencia sexual en el campus según los estadísticos de comparación de medias mediante la *t* de Student, en todos los reactivos como resultado del taller, demostrando que una educación estructurada sobre prácticas sexuales éticas promueve los esfuerzos para prevenir la violencia sexual.

*Palabras clave:* violencia sexual; prácticas sexuales éticas; IES; prevención de violencia sexual

## Abstract

Sexual violence in higher education institutions continues to be a major concern given its prevalence. This study examines the effect of a workshop on ethical sexual practices designed for students at the University of Guadalajara. A pre-experimental pretest–posttest design was used, administering a six-item Likert-type questionnaire on the knowledge addressed in the workshop. From information collected in 151 workshops conducted between 2022 and 2024, data from a sample of 1,134 participants were analyzed. Statistical analyses using Student's *t*-test for mean comparisons showed significant improvements in levels of knowledge and understanding of the resources available for the prevention and care of sexual violence on campus across all items after the workshop, demonstrating that structured education on ethical sexual practices supports efforts to prevent sexual violence.

*Keywords:* sexual violence; ethical sexual practices; higher education; sexual violence prevention

## Introducción

La violencia sexual en las instituciones de educación superior (IES) es un problema serio. Se estima que entre el 15 y el 44 % de quienes asisten a una universidad sufrirán al menos una agresión de índole sexual (Anderson et al., 2020; Klein y Martin, 2021). En México, estudios recientes confirman la extensión del fenómeno (Avitia-Carlos et al., 2024) y la impunidad relacionada principalmente con las normas culturales, el miedo a las represalias y la falta de conocimientos sobre los mecanismos para llevar a cabo una denuncia (Chapa, 2022). Lo anterior devela la necesidad de establecer políticas públicas de prevención, atención, sanción y, como resultado, erradicación de la violencia sexual.

El concepto de prácticas sexuales éticas suele asociarse con consentimiento, respeto por los deseos y límites de con quien(es) se comparte la vida sexual, además de una comunicación abierta. Estas prácticas se establecen para evitar justamente la explotación y la violencia en espacios privados de convivencia, dada la normalización y promoción en medios y formatos de amplio consumo entre las juventudes (Gavey, 2025). Las investigaciones sobre el tema demuestran que la noción sobre lo que significa el consentimiento sexual no es compartida ni siquiera entre parejas establecidas, lo cual invisibiliza los desequilibrios de poder que abren paso al maltrato o la coerción dentro de las relaciones íntimas (Gavey, 2025; Faustino & Gavey, 2024; Jeffrey, 2024), especialmente si no se dan en contextos de relaciones formales.

La promoción del consentimiento sexual afirmativo reconoce que, en sociedades patriarcales, el “no” de una mujer es con frecuencia poco efectivo para frenar la violencia sexual. El término consentimiento, sin embargo, es problemático porque limita la posibilidad de tener debates profundos sobre las tensiones políticas que rodean las ideas de libertad individual contra las macroestructuras socioculturales que la enmarcan (Hernández, 2016) y, por ende, como estrategia de prevención de violencia sexual, falla al tratar de proteger a las víctimas de la dominación, la agresión o la fuerza (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva [CNEGSR], 2022) con severos efectos y riesgos físicos, psicológicos y sociales en quienes la padecen.

Las conductas que caracterizan los actos de violencia sexual y los elementos que se asocian a ella, por ejemplo, sus dinámicas, motivaciones

y efectos, caen en el terreno de lo ético, considerando que la dirección de la agresión tiene un patrón que obedece categorías sociales (p.e. género, orientación sexual, jerarquía) (Díaz Olavarrieta et al., 2023).

El concepto de consentimiento sexual ha cambiado significativamente en años recientes. Es un término vivo al que le dan forma las transformaciones sociales que se entrelazan con movimientos sociales, especialmente feministas.

Desde 1835, en México, el Código Penal hace referencia al consentimiento sexual y, sin embargo, no es un término que se utilice con frecuencia en conversaciones cotidianas porque se da por sentado (CNEGSR, 2022). Es común que si una persona se siente atraída por otra tiene permiso de aproximarse de la manera que considere adecuada y que si esta le recibe ya está implícitamente consintiendo a la formulación de algún tipo de vínculo. A veces, incluso la simple transición de un espacio público a uno privado se caracteriza como consentimiento sexual (Willis, 2022).

La literatura refleja una noción simplista de este intercambio, especialmente cuando se habla de jóvenes universitarios. Aun los textos que se especializan en abordar temas como sexualidad o violencia sexual, con frecuencia presentan el consentimiento como un acuerdo entre personas que tienen actividad sexual específica en un momento específico y se caracteriza la agresión sexual como un acto forzoso no mediado por el consentimiento.

Cuando tensionamos el concepto, entonces podemos ampliar la visión para hablar de prácticas sexuales éticas que enfatizan los acuerdos mutuos, informados y entusiastas, antes de colocarse en la posición en la que pudiera tener lugar alguna actividad de índole sexual. Bajo este modelo, todas las personas involucradas deben expresar su consentimiento verbal y conductual para asegurarse de que exista.

La pasividad no significa consentimiento y el sexo seguro y ético es incompatible con violencia. Este modelo promueve una cultura sexual positiva que busca no solo evitar que existan víctimas de violencia sexual, sino que pueda señalarse a quien rompe un acuerdo de esa naturaleza o actúa sin tenerlo para someter a otra(s) persona(s).

Por otra parte, en México, en las esferas gubernamentales y legales, se han establecido guías, reglamentos, protocolos y estatutos para asistir a las víctimas de violencia sexual. Por ejemplo, la Ley General de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) y la Ley General de Víctimas (2022) son el marco para que en la Ley General de Educación Superior (2021) se establezca que se deben llevar a cabo “acciones informativas y de capacitación para toda la comunidad de las instituciones de educación superior” así como “promoción de la cultura de la denuncia de la violencia de género” (p. 23). Estas leyes son el fundamento para crear instancias especializadas que ofrecen apoyo a la comunidad universitaria.

En la Universidad de Guadalajara se creó la Defensoría de Derechos Universitarios con la consigna, entre otras, de implementar mecanismos de prevención de violencia de género, con énfasis en prevención de violencia sexual. Como parte de los esfuerzos promovidos por esta instancia, se diseñó un taller sobre prácticas sexuales éticas y consentimiento activo que se impartió a estudiantes de primer ingreso del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Este taller fue específicamente diseñado para prevenir acoso y abuso sexual entre el estudiantado. En un ambiente universitario, las muestras de afecto son comunes. Sin embargo, en una sociedad donde el machismo está normalizado, las conductas inapropiadas son a veces difíciles de identificar y señalar.

En general, los gestos amistosos deberían hacer sentir bien a quienes los reciben, ser bienvenidos, esperados, recíprocos y no repetitivos. Tendrían que ser iguales entre quienes los dan y los reciben y respetar la dignidad de las personas involucradas, pero hay un contraste con algunas expresiones afectivas que pueden reducir la sensación de bienestar causando incluso síntomas de estrés y ansiedad (van Raalte, 2020). El acoso sexual y el abuso generan incomodidad, son degradantes, unilaterales y repetitivos, que ocurren dentro de un ambiente determinado por dinámicas de poder que humillan a las víctimas (Díaz Olavarrieta et al., 2023).

La Universidad de Guadalajara, entonces, reconoce la necesidad de desarrollar programas basados en evidencia dirigidos a combatir la violencia sexual. El desarrollo de este taller es una respuesta directa al interés de cumplir con la obligación de prevenir agresiones e incrementar los reportes de violencia sexual, promoviendo el compromiso por construir ambientes seguros para los integrantes de la comunidad.

Para efectos de este estudio, el objetivo de investigación fue analizar el cambio en los indicadores de conocimientos sobre prácticas sexuales éticas y mecanismos de atención a víctimas de violencia sexual entre los y las participantes de un taller específicamente diseñado para formarles en ese sentido.

Dada la imbricada naturaleza del consentimiento y las agresiones sexuales en los contextos universitarios, el taller diseñado resalta las acciones que las y los participantes pueden tomar si se identifican como víctimas de violencia sexual o si se enteran de que alguien más la ha padecido. Adicionalmente se discute un modelo de consentimiento como prevención estratégica y se entrenó a sus participantes sobre los espacios en los que podían pedir ayuda en caso necesario.

## **Método**

Se realizó un diseño preexperimental (Chávez et al., 2020), con muestreo no probabilístico por conveniencia ( $n = 1134$ ), en donde la variable interviniente fue el taller aplicado y la variable dependiente, los conocimientos adquiridos a través del taller, con un diseño pretest-postest.

### ***Diseño del taller y objetivos***

El taller titulado “Consentimiento sexual: mejorando nuestras interacciones” fue meticulosamente diseñado para llenar los vacíos de conocimiento y prácticas sexuales éticas entre las y los integrantes de los grupos de primer ingreso a las carreras ofrecidas en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Incorpora un amplio espectro de actividades interactivas e interesantes para asegurar que las y los participantes puedan internalizar los conceptos clave.

El modelo utilizado para desarrollar el taller y cuya efectividad se analiza en este documento es el de “Sí Significa Sí” o consentimiento sexual afirmativo, que se caracteriza por involucrar mucho más que solo la ausencia del “no”. Se integra dentro del marco de las prácticas sexuales éticas dado que promueve la discusión de las condiciones que deben darse antes de involucrarse en actividades sexuales/eróticas, y que incluyen el consentimiento mutuo, voluntario e informado. Se pretende que este espacio formativo

siente las bases para promover la incorporación de formas de comunicación que eviten caer en acuerdos implícitos (no hablados) comunes entre personas que forman vínculos emocionales o sexuales. Además, se informa a quienes participan sobre los recursos internos con los que cuenta la universidad para darle apoyo a las víctimas.

Bajo este modelo, las personas involucradas en una relación sexual necesitan recibir expresiones afirmativas, ya sean verbales o conductuales para asegurarse de que tienen consentimiento para continuar. Este modelo se ha utilizado ampliamente en este siglo porque no descansa sobre la idea de que si no hay resistencia física o verbal entonces todo está bien. En lugar de esto, enfatiza la interacción entre personas que desean y acuerdan. Los principios fundamentales que se ponen en juego y se problematizan con el estudiantado son: la pasividad no significa consentimiento y el sexo es incompatible con la violencia.

Este modelo lo organizaron mujeres estudiantes activistas en la universidad de Estados Unidos (USA) en 1999 (Nash, 2019) y es utilizado en México como un modelo para el diseño de estrategias que se contraponen a los modelos tradicionales del consentimiento sexual de resistencia física y el No es No o de resistencia verbal (Secretaría de Salud, s/f); desde entonces ha contribuido a promover una cultura de positividad sexual para prevenir que surjan más víctimas de violencia sexual al tiempo que se aseguran de que los agresores que violen estas condiciones no pueden aludir a la ignorancia de los términos requeridos para tener prácticas sexuales éticas.

**Estructura y actividades.** El taller fue aplicado por estudiantes de los últimos semestres de la carrera de psicología entrenados específicamente para ese propósito. El taller consiste en una sesión que dura entre 90 minutos y dos horas y que incluye las siguientes fases:

- **Introducción y contrato grupal:** Establecer las normas y el diálogo respetuoso entre participantes y facilitadoras(es).
- **Definición de consentimiento y prácticas sexuales éticas:** Explorar los conceptos y principios del consentimiento afirmativo y las prácticas sexuales éticas.
- **Aprendizaje basado en el escenario:** Actividades de role-playing para abordar escenarios ambiguos.
- **Recursos disponibles y proceso de denuncia:** Información sobre espacios y procedimientos en una situación de violencia sexual.

Entrenamiento de las talleristas. Las talleristas tomaron un entrenamiento riguroso sobre manejo de grupos y educación relacionada con políticas educativas y protocolos de atención. Eligieron hacer este trabajo como parte de su programa de Servicio Social o en la materia de Prácticas en Psicología Social.

### ***Instrumento de recolección de datos***

Se aplicaron cuestionarios de autorreporte y autoevaluación con 6 reactivos, de elaboración propia, según los objetivos delineados en la investigación, aplicándose como pretest al iniciar la sesión y como postest al finalizar la misma. El formato de aplicación fue a través de formulario de Google Forms®. Cada participante completó este formulario electrónico en donde se hacía énfasis del anonimato en las respuestas en forma previa, además de la invitación a participar, cumpliendo con los elementos éticos de investigación relacionados al consentimiento informado; cabe aclarar que toda la información recolectada está resguardada y tratada con la debida confidencialidad. Las preguntas versaban sobre 5 diferentes temas (ver Tabla 1) y se respondieron con un número del 1 al 4 correspondientes a una escala de Likert con los valores: 1 = no comprendo en lo absoluto, 2 = comprendo un poco, 3 = comprendo la mayoría, 4 = comprendo claramente. Las preguntas fueron las siguientes:

**Tabla 1**

*Temas vistos en el taller y preguntas utilizadas para identificar el aprendizaje*

Tema	
Q1	Definición del concepto consentimiento sexual <i>Entiendo claramente lo que significa consentimiento sexual</i>
Q2	El papel del lenguaje no verbal en el contexto de las prácticas sexuales éticas <i>Entiendo el papel del lenguaje no verbal en una situación en la que es necesario obtener consentimiento sexual</i>
Q3	Las herramientas necesarias para hablar de consentimiento sexual y promover prácticas sexuales éticas <i>Tengo herramientas suficientes para hablar de consentimiento sexual</i>
Q4	Las definiciones de “agresión sexual”, “violación” y las consecuencias de estos eventos en las víctimas <i>Me queda muy claro qué es una agresión sexual y su diferencia con una violación,</i>
Q5	<i>Tengo claro que las agresiones sexuales pueden ser hechos traumáticos que cambian la vida de las personas</i>
Q6	El procedimiento, los recursos e instancias para actuar en caso de ser o reconocer a una víctima de agresión <i>Reconozco las instancias dentro de la universidad que se dedican a dar atención a las víctimas de violencia sexual y se donde encontrarlas</i>

**Nota:** en esta tabla se contienen los elementos temáticos del taller y las preguntas del cuestionario relacionadas con cada uno de ellos. La nomenclatura que inicia con “Q” se aplicará en el documento como referencia de los análisis estadísticos.

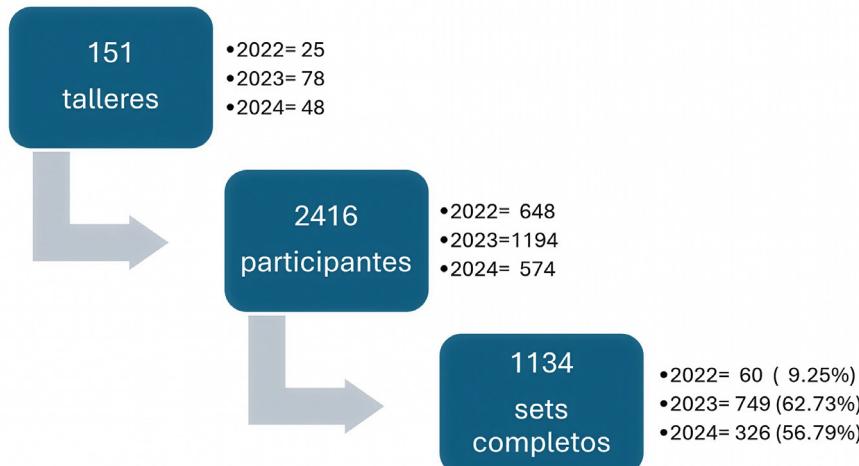
## Participantes

Aunque el taller se diseñó e implementó desde 2019, se reporta el periodo comprendido entre agosto de 2022 y julio de 2024 dado que durante la pandemia por COVID-19 se siguió impartiendo, pero en otro formato.

Se llevaron a cabo un total de 151 talleres a los que asistieron 2,416 estudiantes: 25 talleres en 2022 (648 asistentes), 78 en 2023 (1194 asistentes) y 48 en 2024 (574 asistentes); la invitación fue abierta para que participaran en los diversos programas educativos.

**Figura 1**

*Número de talleres, participantes y sets de datos utilizables para el estudio*



*Nota:* sets completos son pretest y postest apareados por estudiantes que participaron y contestaron los cuestionarios.

Del total de participantes, solo el 46.95 % devolvió los cuestionarios completos que se utilizaban como posttest, en parte debido a que el tiempo del taller en muchas ocasiones se extiende y solo se compartió la liga con el formulario electrónico para que se responda en otro momento más conveniente, lo cual puede llevar a olvidarse la tarea, y por ende en una muestra que en este estudio fue de 53 %; pero la progresión en el porcentaje de datos útiles muestra una tendencia a la mejoría del método de recolección y compromiso de las y los participantes.

De entre quienes se tienen sets completos de datos (pretest y postest: 1134 participantes), la mayoría son mujeres, menores de 20 años de edad de las carreras de medicina y psicología que se imparten en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara (ver Tabla 2).

**Tabla 2**  
*Datos demográficos de participantes*

	Participantes (frecuencia y porcentaje)			
	Total	2022	2023	2004
Edad				
<20	966 (85.1)	53 (5.48)	635 (65.74)	278 (28.77)
21 a 25	138 (11.89)	6 (4.34)	89 (64.49)	43 (31.15)
>26	31 (2.73)	1 (3.22)	25 (80.64)	5 (16.12)
Sexo				
Mujer	783 (68.98)	37 (3.26)	519 (45.76)	227 (20.02)
Hombre	343 (30.22)	23 (2.02)	225 (19.64)	95 (8.38)
Otro	8 (2.73)	0	5 (.44)	3 (.26)
Carrera				
Ciencias forenses	15	0	0	15
Cultura física	92	1	55	36
Emergencias	61	0	45	16
Enfermería	138	1	79	58
Medicina	279	27	181	71
Nutrición	38	12	0	26
Odontología	105	0	105	0
Psicología	207	19	150	38
Otras carreras	198	0	134	65
Total	1134 (100)	60 (5.29)	749 (66.05)	326 (29.66)

*Nota:* La tabla muestra un panorama general del número y porcentaje de participantes de acuerdo con varios rubros. Se observa cómo la participación varía a través de las disciplinas, esto está influenciado por el tamaño de sus respectivos universos. Los programas que reclutan a la mayor cantidad de estudiantes como lo son medicina y psicología.

En 2022, los datos obtenidos fueron relativamente pocos, solo de 60 participantes, lo cual representa el 5.29 % del total de participantes en el estudio. La participación incrementó significativamente en 2023 con 749 participantes, sumando el 66.05 % del total. Las mujeres fueron mayoría en este y en todos los grupos (88 %) y fue en este año que se incluyeron por primera vez participantes que se identificaban en la categoría de “otro” (0.44 %), en una participación mínima. La participación en el año 2024 se redujo nuevamente porque solo se incluyen datos del primer semestre del año.

Los datos obtenidos se trabajaron a través del programa JASP®, obteniéndose los estadísticos descriptivos y multivariados que se describen a continuación.

## Resultados

Los datos indican una disparidad de género en quienes participaron, coincidiendo con la tendencia mundial de feminización de la educación superior (45.76 % de mujeres en contraste con un 19.24 % de hombres).

Al someterse a revisión de prueba de Shapiro-Wilk se identifica que ninguno de los reactivos presenta normalidad, resultando en una  $p < .001$  (ver Tabla 3), obteniéndose curvas sesgadas hacia la derecha de la media (cercañas a los puntajes 3 y 4 de las respuestas), aunque se obtiene una fiabilidad del instrumento a través del coeficiente omega de  $\omega = 0.703$ , lo que indica que el índice de consistencia interna de los reactivos es menor a la esperada.

**Tabla 3**

*Estadísticos descriptivos de los puntajes de pretest y postest ante la intervención para incrementar conocimientos en Prácticas Sexuales Éticas*

	Media	Desviación Estándar	Shapiro-Wilk	P-valor de Shapiro-Wilk
Pre_Q1	3.75	0.494	0.536	< .001
Post_Q1	3.978	0.169	0.11	< .001
Pre_Q2	3.46	0.726	0.717	< .001
Post_Q2	3.944	0.249	0.229	< .001
Pre_Q3	3.246	0.741	0.799	< .001
Post_Q3	3.844	0.398	0.425	< .001
Pre_Q4	3.212	0.787	0.806	< .001
Post_Q4	3.878	0.363	0.365	< .001
Pre_Q5	3.912	0.322	0.294	< .001
Post_Q5	3.966	0.224	0.134	< .001
Pre_Q6	2.364	1.024	0.868	< .001
Post_Q6	3.9	0.349	0.308	< .001

Nota: “Pre” hace referencia a cuestionamientos realizados antes de intervención; “Post” el mismo cuestionamiento hecho después de la intervención.

Al realizarse la *t* de Student para muestras relacionadas (tabla 4) se concluye que existe diferencia estadísticamente significativa en el conocimiento de participantes en el taller sobre el consentimiento sexual, especialmente en lo relacionado a los reactivos de: “Tengo claro que las agresiones sexuales pueden ser hechos traumáticos que cambian la vida de las personas” y “Reconozco las instancias dentro de la universidad que se dedican a dar atención a las víctimas de violencia sexual y sé dónde encontrarlas”, según el resultado arrojado por la *d* de Cohen.

Se observaron mejoras significativas en relación con todos los temas. Las respuestas del postest indican un marcado aumento en la confianza de las y los participantes para utilizar los recursos institucionales de los que se disponen para atender a víctimas de violencia sexual, como se revisa en la Tabla 4.

**Tabla 4**

*Comparación de datos pretest y postest de los conocimientos sobre prácticas éticas*

Pretest	Postest	t	df	p	D de Cohen	SE D de Cohen	95 % CI para D de Cohen	
							Inferior	Superior
Pre_Q1	Post_Q1	-15.206	1133	< .001	-0.452	0.042	-0.513	-0.39
Pre_Q2	Post_Q2	-22.721	1133	< .001	-0.675	0.041	-0.739	-0.61
Pre_Q3	Post_Q3	-27.073	1133	< .001	-0.804	0.041	-0.871	-0.737
Pre_Q4	Post_Q4	-28.162	1133	< .001	-0.836	0.044	-0.904	-0.769
Pre_Q5	Post_Q5	-48.33	1133	< .001	-1.435	0.059	-1.518	-1.352
Pre_Q6	Post_Q6	-5.017	1133	< .001	-0.149	0.039	-0.207	-0.09

Nota: “Pre” hace referencia a cuestionamientos realizados antes de intervención; “Post” el mismo cuestionamiento hecho después de la intervención

Al hacer la comparación de medias a través de ANOVA, se encuentra que hay diferencia estadísticamente significativa al compararse por el sexo de participantes en relación con los reactivos “Entiendo claramente lo que significa consentimiento sexual”, “Entiendo el papel del lenguaje no verbal en una situación en la que es necesario obtener consentimiento sexual” y “Tengo claro que las agresiones sexuales pueden ser hechos traumáticos que cambian la vida de las personas”, al registrarse los valores de  $F = 4.082, p = .017$ ;  $F = 7.388, p < .001$ ;  $F = 3.828, p = .022$ , respectivamente, encontrando puntajes más altos en las mujeres. Los otros reactivos no mostraron significancia estadística.

Al realizarse el mismo estadístico de ANOVA para identificar diferencias significativas de medias según la carrera estudiada por participantes, se encontró que quienes cursan nutrición registran mejores puntajes ( $F = 2.112, p = .040, M = 3.974$ ) en los reactivos “Tengo herramientas suficientes para hablar de consentimiento sexual”, y “Entiendo el papel del lenguaje no verbal en una situación en la que es necesario obtener consentimiento sexual” ( $F = 2.870, p = .006, Media = 3.974$ ). En los otros reactivos no se encuentra diferencia estadísticamente significativa entre participantes según la carrera que cursan.

## Discusión

Diseñar, implementar y evaluar estrategias de prevención de la violencia sexual entre universitarias y universitarios es una demanda imperante dado que su normalización hace que, entre las juventudes, las prácticas sexuales éticas no se discutan de manera natural, abierta ni frecuente. Esto hace que las ideas relacionadas con tener una “vida sexual sana” sean muy distintas entre las y los estudiantes, con el potencial de que se confundan términos o se asuman actitudes y conductas que lleven al maltrato sexual y causen daño.

En coincidencia con lo planteado por Avitia-Carlos et al. (2024) y Chapa (2022), se confirma la extensión del fenómeno y la impunidad relacionada principalmente con las normas culturales, el miedo a las represalias y la falta de conocimientos sobre los mecanismos para llevar a cabo una denuncia, aun cuando se tenga claridad en que se necesitan estrategias de negociación para que existan las relaciones sin violencia que se desean, reflejándose esto en los cambios positivos sobre los conocimientos reafirmados acerca de aquello que consideran el consentimiento sexual durante el taller. Así también se coincide con los resultados reportados por Lee et al. (2022) sobre las mejoras en la capacidad de reconocer y modificar actitudes relacionadas con prácticas sexuales positivas entre universitarias y universitarios.

De acuerdo con la literatura se obtiene un resultado esperado en mejores puntuaciones sobre tener conocimientos sobre lenguaje no verbal en las mujeres, coincidiendo con Tripp y Munson (2022), en el sentido de que las características atribuidas a los géneros tienen una relevancia primordial, como las creencias acerca de lo que es deseable y esperado en un contexto social según el sexo de una persona y no en las capacidades lingüísticas por sí mismas. Esto implica que, debido al condicionamiento cultural y social en que las mujeres se socializan, se sienten con mayor competencia para estar más atentas al lenguaje no verbal por sus implicaciones con las expectativas sociales alrededor de la empatía, la labor emocional y las dinámicas de relación. Esta sensibilidad inicial ya dada puede hacerles más receptivas a aspectos implícitos de la comunicación no verbal que se cubren en los talleres, permitiendo que existan mejores resultados.

También es relevante la coincidencia de los resultados obtenidos por Carrillo et al. (2022) en donde las mujeres puntúan más alto en los

conocimientos o identificación de pertinencia de los temas que se trataron en el taller, dado el hecho de que las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de las prácticas sexuales violentas, forzadas y/o sin consentimiento. El enfoque del taller en reconocer e interpretar lenguaje no verbal puede resonar más fuertemente con sus experiencias vividas, conduciendo a un mayor nivel de involucramiento y ganancias en el aprendizaje.

También es posible que, más allá del condicionamiento social que les lleva a estar más en sintonía con el lenguaje no verbal, las mujeres puedan haber tenido ideas erróneas o huecos en su formación, especialmente relacionadas con aspectos cubiertos en el taller de manera efectiva, lo cual resultó en mejoras cuantificables más altas; ahora bien, la dinámica del taller propiciada por pares, esto es por estudiantes, y en esto se coincide con Chávez et al. (2024), sobre crear espacios seguros donde participar, propicia la interacción para poder identificar los elementos y generar así acciones específicas para la prevención y, en su caso, denuncia.

Los programas de enfermería y psicología exponen a sus estudiantes a temáticas relacionadas con las relaciones interpersonales, la comunicación y el conocimiento sobre salud mental. Es probable que una base fuerte en estos temas les permita entrelazar el contenido del taller con su entrenamiento académico, pero esto es contrastante con los resultados al obtener mayor efecto en las y los estudiantes de nutrición, sobre el reconocimiento de que se logran las habilidades para hablar sobre el consentimiento sexual y el papel del lenguaje no verbal cuando se está en una situación en donde se debe o no otorgar un consentimiento de práctica sexual. Ya lo reportaban Quintana et al. (2024), en su estudio sobre la pertinencia de la inclusión de contenidos programáticos en estudiantes del área de la salud, como lo es nutrición, que todo el estudiantado entiende la necesidad de que se tenga perspectiva de género y se toquen temas sobre igualdad y violencia de género, para tener universidades seguras.

El contenido de este taller está alineado con escenarios que el estudiante encuentra en su vida, pero también como parte de su entrenamiento clínico o profesional, aumentando la motivación para involucrarse profundamente con el material, además, el taller refuerza conceptos a los que ya han sido expuestas y expuestos, permitiéndoles integrarlos y aplicar este conocimiento de manera efectiva.

Estos hallazgos subrayan la importancia de adaptar el taller a contenido que resuene con las experiencias y antecedentes de las y los participantes, al tiempo que se identifiquen oportunidades de involucrar a grupos de estudiantes sin esta formación específica.

## Conclusiones e implicaciones

El hecho de la audiencia femenina mayoritaria del taller es un indicador de que los asuntos que se abordan les afectan desproporcionadamente a las mujeres. El aumento en la participación tiene una tendencia sostenida a superar la del año inmediatamente anterior, lo que sugiere un crecimiento en el interés y conocimiento del taller, reflejando los esfuerzos por mejorar el alcance de la defensoría y el apoyo institucional que se ha brindado a la iniciativa.

La gran mayoría de las y los participantes están en el primer semestre, lo que sugiere que los talleres son más efectivos cuando se integran en los primeros años de los programas académicos. Aunque el foco está puesto en estudiantes de primeros semestres, aquellas participantes que formaban parte de semestres superiores mostraron la misma mejora en los resultados que el resto, mejoras que no se reportaron por no ser diferencias estadísticamente significativas. Aunque su participación es pequeña, se refleja el potencial del taller como un espacio formativo atractivo en diferentes etapas de formación.

Las y los estudiantes de semestres superiores pueden traer a la mesa diferentes perspectivas y experiencias, particularmente en campos como medicina, enfermería o psicología, donde la exposición a los temas del mundo real que involucran consentimiento y prevención de la violencia puede hacer que las discusiones en el taller sean aún más profundas.

Estos resultados subrayan la importancia de adaptar el taller, sus contenidos y estrategias de impartición para llenar las expectativas y necesidades de participantes diversos y, al mismo tiempo, intentar llegar a grupos con representación reducida.

Diseñar, implementar y evaluar estrategias de prevención de la violencia sexual entre universitarias y universitarios demanda nuestra atención, dado que su normalización hace que, entre las juventudes, las prácticas sexuales

éticas no se discutan de manera natural, abierta ni frecuente. Esto hace que las ideas relacionadas con tener una “vida sexual sana” sean muy distintas entre las y los estudiantes, con el potencial de que se confundan términos o se asuman actitudes y conductas que lleven al maltrato sexual y causen daño.

Dentro de las conductas sexuales cotidianas se asumen expectativas heteronormadas que se dan por sentadas, así como una valoración amplia de las libertades individuales. Este panorama no es a menudo abordado como un tema en el que tenemos que involucrar el cuidado colectivo o un marco comunitario de ética y justicia; pero sin el establecimiento de principios éticos y prácticas como pactar acuerdos y límites con quienes se establecen relaciones sexuales, no puede avanzarse en el esfuerzo de evitar las implicaciones problemáticas de “la conquista” y “el romanticismo” en los que se enmarcan muchos de los abusos reportados en las instancias universitarias especializadas en atender casos de violencia de género.

Una de las limitaciones de este estudio es la baja participación para la recolección de información en la fase postest; la utilización de dispositivos virtuales, si bien apoya en la eficiencia investigativa, también puede ser un obstáculo, dada la gran cantidad de estímulos digitales que atiende la juventud, por ello es deseable considerar este aspecto en futuras intervenciones y disminuir la muerte muestral, que en este reporte fue de 53 %.

Más allá del éxito del taller, continúan existiendo algunos retos. Se requieren más estudios para evaluar el impacto a largo plazo del taller en las conductas y actitudes de quienes lo reciben. Incorporar encuestas de seguimiento a seis meses o un año, una vez concluida la participación, podría proveer de información relevante que informe sobre la confianza que podemos tener en el autorreporte de mejoras en los conocimientos de quienes participan. Además, debe expandirse la capacitación relacionada con estos temas a todos los centros universitarios, incluyendo las preparatorias, así como a su profesorado y personal administrativo para promover un cambio cultural más amplio dentro de la universidad.

## Reconocimientos

A la Mtra. Gabriela Aguilar Martín, titular de la Defensoría de Derechos Universitarios en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud en CUCS de 2016 a 2024, y a los y las practicantes de psicología social y prestadoras de servicio social que han utilizado todo lo aprendido durante su carrera en psicología para impartir los talleres con entusiasmo, creatividad e intención de transformar las relaciones humanas dentro del centro universitario.

## Referencias bibliográficas

- Anderson, J. C., Chugani, C. D., Jones, K. A., Coulter, R. W., Chung, T. y Miller, E. (2020). Characteristics of precollege sexual violence victimization and associations with sexual violence revictimization during college. *Journal of American College Health*, 68(5), 509-517. <https://doi.org/10.1080/07448481.2019.1583237>
- Avitia-Carlos, P., Chávez-Flores, Y.-V. y Candolfi-Arballo, N. (2024). Estudiantes ante el hostigamiento y acoso sexual: Percepciones desde el entorno universitario. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 15(43), 50-67. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2024.43.1472>
- Carrillo, D., Echeverría, R. E., Evia, M. E. y de Lille Quintal, M. J. (2022). Violencia de género digital en Yucatán, México: Intervención y evaluación. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(3). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i3.3210>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2022). *Genealogía del consentimiento sexual: Tres modelos*. [http://www.dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/caja\\_herramientas\\_genealogia.pdf](http://www.dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/caja_herramientas_genealogia.pdf)
- Chapa, A., Cadena, I., Almanza, A. y Gómez, A. (2022). Violencia de género en la universidad: Percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 77-91. <https://doi.org/10.21500/22563202.5648>
- Chávez, C. D., González, S., Rábago, M. R., Castillo, G. C. y Ruiz, S. R. (2024). Del problema a la agencia: Estrategias narrativas y taekwondo para prevenir la violencia de género. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 5(4), 1677-1700. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i4.420>

- Chávez Valdez, S. M., Esparza del Villar, Ó. A. y Riosvelasco Moreno, L. (2020). Diseños preexperimentales y cuasiexperimentales aplicados a las ciencias sociales y la educación. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(2), 167-178. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/76>
- Díaz Olavarrieta, C., Villa, A. R., Guerrero López, B., Vargas Huicochea, I., García-Medina, S., Aburto Arciniega, M. y Medina-Mora Icaza, M. E. (2023). Dating violence among undergraduate medical students at a public university in Mexico City: An exploratory study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(4), 3104. <https://doi.org/10.3390/ijerph20043104>
- Faustino, M. J. y Gavey, N. (2024). The failed promise of consent in women's experiences of coercive and unwanted anal sex with men. *Feminism & Psychology*, 34(3), 424-442. <https://doi.org/10.1177/09593535241234429>
- Gavey, N. y Brewster, O. (2025). Is “rough sex” a thing? A survey of meaning. *The Journal of Sex Research*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/00224499.2024.2438711>
- Hernández, Y. P. (2016). Consentimiento sexual: Un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 741-767. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032016000400741](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000400741)
- Jeffrey, N. K. (2024). Is consent enough? What the research on normative heterosexuality and sexual violence tells us. *Sexualities*, 27(3), 475-494. <https://doi.org/10.1177/13634607221096760>
- Klein, L. B. y Martin, S. L. (2021). Sexual harassment of college and university students: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(4), 777-792. <https://doi.org/10.1177/1524838019881731>
- Lee, C., Bouchard, J. y Wong, J. S. (2022). A popular approach, but do they work? A systematic review of social marketing campaigns to prevent sexual violence on college campuses. *Violence Against Women*, 29(3-4), 495-526. <https://doi.org/10.1177/10778012221092476>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). *Diario Oficial de la Federación*, 1 de febrero de 2007. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Ley General de Educación. (2021). *Diario Oficial de la Federación*. [https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/4/images/ley\\_general\\_educacion\\_4t\\_02\\_2024.pdf](https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/4/images/ley_general_educacion_4t_02_2024.pdf)

- Ley General de Víctimas. (2022). *Diario Oficial de la Federación*, 18 de febrero de 2022. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgy/LGV\\_ref05\\_18feb22.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgy/LGV_ref05_18feb22.pdf)
- Nash, J. C. (2019). Pedagogies of desire. *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, 30(1), 197-227. <https://doi.org/10.1215/10407391-7481358>
- Quintana-Lopez, V. A., Bojorquez-Díaz, C. I., Díaz-López, K. de J. y Mejía-León, M. E. (2022). Percepción de igualdad de género en la formación de universitarios del área de la salud. *Revista ProPulsión Interdisciplina en Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 78-91. <https://doi.org/10.53645/revprop.v4i1.77>
- Secretaría de Salud (s. f). Caja de Herramientas. Yo soy testigo proactivo contra el hostigamiento y acoso sexual. [http://www.dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/caja\\_herramientas\\_genealogia.pdf](http://www.dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/caja_herramientas_genealogia.pdf)
- Tripp, A. y Munson, B. (2022). Perceiving gender while perceiving language: Integrating psycholinguistics and gender theory. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Cognitive Science*, 13(2), e1583. <https://doi.org/10.1002/wcs.1583>
- van Raalte, L. J., Floyd, K., Kloeber, D. y Veluscek, A. M. (2020). Exploring the associations between unwanted affection, stress, and anxiety. *Journal of Social and Personal Relationships*, 38(2), 524-543. <https://doi.org/10.1177/0265407520966052>
- Willis, M. (2022). *Nuances of sexual consent: Who? What? When? Where? Why? How? The Inquisitive Mind. Special Issue: Human Sexuality.* <https://in-mind.org/article/nuances-of-sexual-consent-who-what-when-where-why-how>